



EDITORIAL

La mujer en el Nuevo Estado

Ha sido necesario el triunfo del Caudillo Franco y de la Revolución Nacional que tan hondamente ha de transformar, salvándola, la nación amada, para que la mujer española, tesoro de virtudes y cuyo exponente de grandeza de alma ninguna otra raza ha podido superar, llegara a alcanzar en la esfera oficial la consideración que merece.

Hasta el presente, en España, siguiendo en esto el pésimo ejemplo de otras naciones, ha venido siendo considerada la mujer como cosa secundaria en la gran tarea colectiva de organizar la patria sobre bases que permitan alcanzar su plenitud en todos los órdenes. En el caso más favorable, se permitía a la mujer una labor anónima en el seno de la familia o en el de asociaciones benéficas de reducido radio de acción y parecía que su actuación pública más bien producía molestia que ayuda al encauzamiento de las necesidades públicas. Eso, cuando no era exclusivamente considerada como elemento simplemente decorativo o de lujo, digno tan sólo de recibir las atenciones más o menos interesadas de sus compañeros los hombres.

Al nacional-sindicalismo estaba reservada la gloria de acabar con este estado de preterición de que era víctima la mujer española y de elevarla, en explícito reconocimiento de su valía, a igual nivel que el hombre, estableciendo oficialmente su derecho — que es honor al propio tiempo — de aportar a la gran tarea común de reconstrucción de la patria después de la gran prueba sufrida, toda la inteligencia y altas dotes con que la Divina Providencia, tan pródiga siempre con España, enriqueció a nuestras mujeres.

Así vemos como, representantes esclarecidas de nuestra feminidad ocupan lugares destacadíssimos dentro de la organización del Nuevo Estado y en verdad hay que reconocer que su actuación no desdice en un ápice de la de los hombres cuyo mérito les ha llevado a los más altos puestos del Estado.

Y no es sólo por excepción, como hasta aquí se nos podría argüir, que el Estado Nuevo concede a la mujer el derecho de intervenir en sus más importantes organismos. No hay más que ver las magníficas organizaciones femeninas de nuestra Falange para convencerse de que a todas y a cada una de nuestras compatriotas se les ofrece un puesto de honor para participar en la edificación de la España que anhelamos.

A mayor abundamiento, lean nuestras mujeres el Decreto que nuestro invicto Caudillo dictó estableciendo el Servicio Social de la mujer, que publicamos en otro lugar de esta misma edición, y verán como no tienen excusa ninguna en negar, so pretexto de antiguas pretericiones, su incorporación a las tareas de la hora actual. A ello deben decidirse todas sin vacilación.

Ya que el Estado, consciente del valor de la mujer ante el futuro de la Patria, concedióle el puesto de honor que merecía, que no haya ninguna que no demuestre ser digna de la estima y confianza que en ellas depositan España y su Caudillo.

Homenaje a nuestros Mártires

La Hermandad de Cautivos por España, de Gerona, para honrar debidamente la memoria de sus compañeros de ideales y cautiverio vilmente asesinados por las hordas rojas, de acuerdo con las familias de las víctimas y con el beneplácito de nuestras dignísimas autoridades militares, civiles y eclesiásticas, que han dado toda clase de facilidades para ello, se propone trasladar solemnemente a esta Ciudad para ser decorosamente enterrados en su Cementerio y en algunos de las poblaciones vecinas, los restos mortales de aquellas víctimas cuyos cadáveres han podido ser localizados. Su número excede del centenar. Convenientemente trasladados a esta Ciudad en los días de hoy y mañana, se instalará la Capilla ardiente en la que fué Iglesia de San Pedro del Ga-

lligans. El próximo viernes, día 28, a las 10 y media de la mañana se celebrará en sufragio de sus almas un solemne Oficio funeral en la Santa Iglesia Catedral Basílica. La oración fúnebre ha sido encargada al Rdo. Dr. D. Tomás Noguera, pbro., compañero de cautiverio de varias de las víctimas. El entierro tendrá lugar a las 3 de la tarde de aquel mismo día organizándose la fúnebre comitiva en la Plaza de San Pedro. Toda la ciudad se asociará a estos solemnes actos que serán presididos por nuestras dignísimas autoridades militares, civiles y eclesiásticas, para honrar debidamente la memoria de tan nobles víctimas y tributar el último homenaje a los que dieron su vida por Dios y por la Patria.

J. M.ª GINES Y PONS

La hora de las juventudes

No negaremos que en épocas normales la juventud, en la antecámara de la madurez, no constituye más que una situación preparatoria, una acumulación de energías para trabajos futuros. El hombre ya hecho y formado, moviéndose en un ambiente de constitución casi invariable, se desenvuelve perfectamente en instituciones sociales consagradas y eficientes y actúa en un régimen político ya consolidado. La juventud llega a ser, máximo, la expresión de los secretos de un porvenir.

Pero no sucede lo mismo cuando se desfondan las instituciones minadas por el fracaso, cuando se enrarece el ambiente con amenazas de asfixia, cuando se esteriliza la acción política, — resquebrajados los regímenes —, de la gente madura. Entonces queda una sola base, un simple asidero, una única antorcha, una sola bandera inmaculada: la juventud.

Ha sido el caso de España. Se cerró un ciclo de inconsistencias e incertidumbres, de errores que urnaban el infortunio de sus males, de apatencias inagotables e incolmadas. Y como sucede siempre, apareció lo que superó la crisis, lo que flotó del naufragio, lo nuevo, lo incontaminado, lo puro: lo joven.

Es la actual una gran coyuntura de la juventud que, por don de la Providencia, coincide con la sublime coyuntura de la salvación de la Patria. La juventud tiene derecho a coger el timón y maniobrar la nave de España. Por imperativo nacional, por afán de trabajo y, por si fuera poco, por la rúbrica cruenta de su destino director. Ha ganado la guerra porque sabía le esperaba la tarea ingente de la paz. Es la juventud que no acudió al llamamiento de los falsos clamores, — sofismas ardientes en la lucha abierta de cada día —; la juventud sana que no comprende, no puede comprender, las posturas acomodaticias ni las "prudencias" ante chudicaciones ideológicas; la juventud que condena el escepticismo juvenil generador de un vil egocentrismo; la juventud impetuosa, decidida, idealista, revolucionaria, insaciable porque el camino de la perfección tiene una meta que no se alcanza nunca, hecha en el sacrificio cara a la muerte y con el dolor de los que se fueron y eran los mejores. Es la juventud del siglo XX, de postura clara, conducta limpia, porvenir sonriente, realidad próxima incontrastable.

Esta juventud, formada, con "élites" rectores selectas, ha de triunfar. España lo espera y maideciría a quien, — deerepito sustentáculo de la vejez política fenecida —, obstaculizará su paso resuelto y gallardo. Su imposición es tan cierta y efectiva que ya no queda más que enfrentarnos con lo que un escritor nuestro llama "las momias insensatas".

Que todo el mundo sepa que es nuestra juventud, la que luchó y recogió el sueño de los que por Dios y España cayeron, la que, con la gracia del Señor, realizará todo aquello cuya sublimidad es lo único que puede justificar el dolor y la sangre que hemos consagrado.

Delegación Provincial de Auxilio Social de Gerona

DECRETO

estableciendo deber nacional el Servicio Social de la mujer comprendida entre los 17 a 35 años

La consagración de los 26 puntos del Nacional - Sindicalismo como norma programática del nuevo Estado Español, obliga al Poder público a dictar medidas de gobierno que determinen la vida española por las rutas políticas y sociales que exigen aquellos puntos.

Es, sin duda, manifestación destacada del espíritu nacional sindicalista que anima al antedicho programa del Estado concebir el trabajo humano en su exacta función de derecho y deber; como facultad de todo hombre a asentar en el propio esfuerzo y el destino de dignidad y holgura de su vida y como exigencia permanente de la Patria a recabar a cuantos formen parte de ella actos de servicio para el mantenimiento firme de su existencia nacional y para la realización de su vocación de Imperio.

Hasta hoy, sólo el servicio militar obligatorio cumplía estos fines, mediante la movilización de todos los hombres aptos para el manejo de las armas.

Futuras medidas de Gobierno ensancharán en España la extensión e intensidad de esta prestación varonil a los designios del Estado.

Respecto a la mujer, nada había sido establecido hasta el día. Quedaba, pues, apartada del servicio inmediato de la Patria y del Estado, los cuales no recibían el caudal de colaboraciones y esfuerzos que la mujer española puede proporcionarle en abundancia y rectitud. A remediar esta situación tiende el presente decreto, inspirado en el propósito de que toda nuestra energía y potencia nacionales se pongan en tensión para un rápido resurgimiento del Estado español.

La imposición del Servicio Social a la mujer española, ha de servir para aplicar las aptitudes femeninas en alivio de los dolores producidos en la presente lucha y de las angustias sociales de la postguerra, a la vez que valerse de la capacidad de la mujer para afirmar el nuevo clima de hermandad que propugnan los veintiseis puntos programáticos.

Señala el Estado a Auxilio Social de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. como sector propio donde realizar el Servicio Social en razón de haber sido fundado en los fines específicos antes señalados, y de este modo comenzar a dar efectividad a la actual concepción política del Movimiento Na-

cional-Sindicalista como cauce por el que ascienden los valores espirituales del pueblo hasta el Estado y por el que llega el impulso y unidad que el Estado imprime al pueblo nacional.

El Servicio Social es afirmado con un sentido puro de deber nacional. No se sanciona el incumplimiento del mismo con ninguna medida punitiva, porque ha de bastar señalar el deber para asegurar la firme colaboración de las mujeres de España, llenas siempre de generosidad y de espíritu de sacrificio. Solo en el caso de que las llamadas al servicio Social, es decir, las mujeres de 17 a 35 años, pretendan el ejercicio en funciones públicas, desempeño de plazas en la Administración o la obtención de títulos profesionales, se hará preciso justificar haber cumplido aquel Servicio, ya que el Estado debe esgrimir su legítimo derecho de utilizar solamente a los españoles que cumplen espontáneos y exactos todos los deberes inherentes a tal condición.

En mérito de lo expuesto vengo en disponer:

Artículo 1.º — Se declara deber Nacional de todas las mujeres españolas comprendidas en edad de 17 a 35 años la prestación del Servicio Social. Consistirá éste en el desempeño de las varias funciones mecánicas, administrativas o técnicas precisas para el funcionamiento y progresivo desarrollo de las instituciones sociales establecidas por la Delegación Nacional de Auxilio Social de F. E. T. y de las J. O. N. S. o articulados en ella. El servicio será adecuado en cada momento a los conocimientos que adornen a la persona obligada a prestarlo o a sus condiciones personales, asegurando la mejor utilización de estas en el fin que el Servicio Social persigue.

Artículo 2.º — Serán exceptuadas del Servicio Social las mujeres en quien concurren algunas de las circunstancias siguientes:

Primera: Defecto físico o enfermedad de los que se derive imposibilidad evidente de prestar servicio.

Segunda: Estado matrimonial o de viudedad si en este último caso existen uno o más hijos bajo la patria potestad de la que invoque la exención.

Tercera: Haber prestado servicios por un período equivalente al de duración del Servicio Social en hospitales de sangre, en las obras de Asistencia al Frente o en instituciones similares creadas durante la presente guerra.

(Continúa en cuarta página)

Central Nacional Sindicalista de Gerona

DELEGACIÓN SINDICAL PROVINCIAL

POR LA PATRIA, EL PAN Y LA JUSTICIA

¡Empresario - Patrono - Propietario - Técnico - Trabajador!

¡La Revolución Nacional Sindicalista te llama a sus filas!

Quedas obligado a pasar por tu respectiva Delegación Sindical local (CNS), EXIMENIS, 10 - 1.º (Casa Ave-María), para dar tu nombre como elemento constitutivo de los potentes Sindicatos Verticales, donde se afianza nuestra REVOLUCIÓN NACIONAL.

¡Atención! En el nomenclátor hallarás el Grupo Sindical donde por tu profesión te encuentras encuadrado. — ¡No vaciles, y dá tu nombre inmediatamente en la C. N. S. Ayer, día 24, empezó a funcionar. — Horas de inscripción: de 10 a 18 y de 16 a 20.

Saludo a Franco ¡Viva España! ¡Arriba España! Año de la Victoria

ULTIMA HORA

(SERVICIO TELEFONICO DE LA AGENCIA F A R O)

Normas para la entrada de víveres en Barcelona. - El Caudillo visitará Mallorca. - Parece que Inglaterra se halla dispuesta a resolverlo todo pacíficamente.

Nacional

SIGUEN LAS DETENCIONES

Barcelona. — La policía ha detenido a Pilar Gracia Bertrán, que durante la dominación roja persiguió a personas de filiación derechista y estuvo en el frente como voluntario rojo.

También han sido detenidos Carlos Miralles, que asesinó al maestro nacional de Collblanc, y José Rodríguez Cebrián, por haber asesinado a varias personas refugiadas en una casa de campo.

EL CAUDILLO VISITARA MALLORCA

Palma de Mallorca. — Circula el rumor que en breve visitará esta ciudad y las islas S. E. el Generalísimo Franco. La noticia ha causado una extraordinaria impresión en esta ciudad.

LA ENTRADA DE VIVERES EN BARCELONA

Barcelona. — El Ayuntamiento ha facilitado este mediodía una nota por la que se reglamenta la entrada de víveres en la ciudad.

En ella se dispone que los particulares, para su consumo, podrán entrar pagando los correspondientes arbitrios, hasta cinco docenas de huevos, tres aves de corral, cinco litros de aceite, y cantidades parecidas de otras subsistencias no sujetas a inspección sanitaria. Los cosecheros podrán entrar, sin limitación, los productos alimenticios mientras vayan acompañados de la correspondiente guía de origen o de un certificado demostrativo de que las mercancías proceden de sus fincas. Los comerciantes quedan ampliamente facultados para la entrada de toda cantidad de subsistencias destinadas a surtir los establecimientos de venta. Los traficantes no establecidos legalmente y que se dedican a la venta clandestina a precios abusi-

vos, serán severísimamente perseguidos. En cuanto a frutas y verduras deberán pasar todas por los respectivos Mercados Centrales y la carne en canal por el Matadero.

ROMERIA EN ACCION DE GRACIAS

Palma de Mallorca. — Presidida por el Ayuntamiento de Valldemosa, ha llegado esta mañana, procedente de dicha población una romería en la que figuraba el pueblo en masa. Los peregrinos han cubierto a pié la distancia que separa aquél pueblo de la capital, con objeto de rendir homenaje de gratitud a Santa Catalina Tomás, patrona de Valldemosa, por haber terminado la guerra sin que falleciera uno solo de los hombres del pueblo que han participado en la campaña, no obstante su elevado número.

A la llegada de la romería que ha revestido gran emoción y solemnidad, han acudido las primeras autoridades de Palma y un gran gentío. Todos juntos se dirigieron a la Iglesia de Santa Magdalena, donde se guarda el cuerpo de Santa Catalina Tomás, ante el cual se rezó una misa y se cantó un Te Deum.

PREPARANDO LAS FIESTAS DE LA VICTORIA

Palma de Mallorca. — En el Ayuntamiento se han reunido el Alcalde, el Delegado provincial de Prensa y Propaganda y los presidentes de las entidades económicas y recreativas cambiando impresiones sobre los actos a celebrar con motivo de las Fiestas de la Victoria.

En principio se ha acordado celebrar manifestaciones religiosas, festivales gimnásticos, y deportivos, desfiles de carrozas, retretas, verbenas, fuegos artificiales, bailes y es posible se organice una exposición de productos del país.

En diversos puntos de la ciudad se levantarán artísticos arcos de triunfo.

Oficina de Ingeniería

Proyectos y Concesiones de Agua, Electricidad, Caminos, Puentes, Obras Marítimas y Saneamiento. Estructuras de Hormigón armado. Líneas de transportes. Peritajes de expropiaciones. Planos de poblaciones y fincas particulares.

Ronda Fernando Puig, 20 - GERONA

ORONOS

Contabilidad y Cálculo Mercantil

Jaime I, 52 GERONA

Isabel Bernet

Comidas y hospedajes económicos

San Francisco, 20 GERONA

SALUDO A FRANCO ARRIBA ESPAÑA

Extranjero

DECLARACIONES DE MARCOVITCH

Belgrado. — El Ministro de Negocios Extranjeros, Marcovitch, ha declarado, que regresa de Venecia, después de sus conversaciones con el Conde Ciano, lleno de satisfacción, tanto por la atmósfera de confraternidad en que se desarrollaron las entrevistas como por el feliz resultado de éstas.

Ha destacado el hecho de que, en Italia y como representante de Yugoslavia, fué recibido y tratado con exquisita cordialidad.

BUENA DISPOSICION DE INGLATERRA?

Londres. — El "Dayle Express" publica hoy una interesante información de su redactor diplomático en la que asegura que el Embajador inglés en Berlín, Henderson tiene el encargo de Chamberlain de entrevistarse con los hombres de estado alemanes y probablemente con el propio Hitler antes que el Führer pronuncie su anunciado discurso ante el Reichstag, el día 28.

Henderson —según esta información— expondrá al Canciller alemán la voluntad de paz de Inglaterra y la buena disposición del Gobierno británico para resolver pacíficamente las reivindicaciones del Eje, estando incluído dispuesto a una revisión del mapa de Europa.

MUSSOLINI A FORLI

Forli. — Mussolini ha llegado esta mañana a las 9, a esta población, conduciendo su avioneta particular, con lo que había salido a las 8 del aeródromo Littorio. Pasará unos días de descanso en su residencia campesina.

PRECAUCIONES MILITARES

Londres. — El "Dayle Telegraph" asegura que en el Consejo de Ministros celebrado ayer tarde, el Gabinete británico acordó establecer la llamada "preparación militar obligatoria", cuyo decreto oficial se publicará, probablemente el próximo día 28, después del discurso de Hitler si las palabras de éste, a juicio del Gobierno inglés, no suponen una

contribución al apaciguamiento de la situación internacional.

Según el indicado periódico, la primera medida práctica que se tomaría, sería la de llamar a filas a la mitad de los reclutas comprendidos entre los 18 y los 20 años.

EL REY EMPERADOR A MILAN

Milán. — Se anuncia que mañana llegará a esta capital el Rey Emperador para inaugurar la XX Feria Campionaria. La noticia ha producido extraordinaria satisfacción.

RUMANIA NO QUIERE PACTOS CON LOS SOVIETS

París. — Noticias transmitidas a esta capital por los corresponsales franceses en Londres dan cuenta de las conversaciones sostenidas por el ministro rumano de Relaciones Exteriores Gafenco con los hombres de Estado británicos. Los informadores coinciden en afirmar que la impresión es francamente pesimista por la posición reservada y reticente de Gafenco. Agregan que éste ha expresado que Rumania no quiere pactos militares ni de ninguna otra clase con los soviets.

VICTOR MANUEL INAUGURA UNA EXPOSICION

Venecia. — Ha llegado a esta ciudad el Rey Emperador para asistir al acto de la inauguración de la exposición Veronesi, al que se ha tributado un recibimiento apoteósico. La población estaba adornada y vestida con sus mejores galas. Los barcos lucían las empavesadas. Víctor Manuel llegó por la estación de Sta. Lucia, primorosamente decorada, embarcando seguidamente en una gasolinera, y atravesando el Gran Canal llegó al Palacio donde se celebra la exposición, que quedó oficialmente inaugurada.

Terminado el acto el Rey Emperador visitó la capilla de San Sebastián, decorada por Veronesi.

LA U. R. S. S. YA NO QUIERE BLOQUES

París. — Las informaciones de carácter diplomático que se reciben de Londres, aseguran que el Gobierno de los Soviets, ha decidido rechazar las últimas proposiciones de Francia e Inglaterra relativas a la formación de un bloque internacional antitotalitario.

EXPEDICION AL ANTARTICO

Wasingthon. — El Secretario de Estado Cordell Hull ha celebrado una extensa conferencia con el explorador polaco Pils-worth, en relación con la expedición que en breve éste realizará al continente Antártico.

INSTITUTO ORTOPÉDICO

Ciudadanos, 4

E. TORRELLAS

Especialidad en Fugas para Ptosis Gástricas (Estómago) y Aparatos Herniarios a medida

PERFUMERIA Nacional y Extranjera
GRANELES Aguas Colonia, Lociones, Extractos,
Polvos, Rum - Quina Brillantinas y Cremas.

Casa de confianza :: :: :: Precios económicos

Ernesto Piera

Al ponerse nuevamente en contacto con su distinguida clientela, ofrece su establecimiento de

Confitería y Colmado

al grito de ARRIBA ESPAÑA y SALUDO A FRANCO

Primo de Rivera, 29 y 31. — Teléfono, 93. — GERONA

COCINA Y HORNILLOS A PETRÓLEO

Entrega inmediata

Recambios y Reparaciones

Vea nuestra exposición y pídaños demostraciones

CASA FLECHAS

Plaza Marqués de Camps, 14

GERONA

Leed y propagad EL PIRINEO

Narciso Figueras Rexach

MEDICO

Medicina General — Partos

Ramblas, 26 - 1.º. Teléfono, 471

GERONA

REPARACIÓN Y
CONSTRUCCION
DE NEVERAS



Figarola, 37
GERONA

